



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.63.24		
Título del expediente:	"ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE LOS PROYECTOS 'ACTUACIONES PARA LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº6 DEL PUERTO DE PALMA' (P.O.1348) Y 'ACTUACIONES PARA LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DEL PUERTO DE ALCÚDIA' (P.O.1106-G)"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO – FINANCIADO POR LA UE		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	220.388,00 €		
Fecha:	22 de octubre de 2025	Hora:	10.10
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal / Abogacía del Estado	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.10 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras han presentado la oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora Presentación
LETTER INGENIEROS, S.L.	B19522028	20/10/2025	16/10/2025 (08:25 h.)
GARAU INGENIEROS, S.L.U.	B57890899	20/10/2025	20/10/2025 (16:21 h.)





Autoritat Portuària de Balears

UTE GOC-PROYECO	---	20/10/2025	20/10/2025 (16:49 h.)
PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L.	B57973810	20/10/2025	20/10/2025 (16:59 h.)

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
LETTER INGENIEROS, S.L.	SI	SI	SI	NO
GARAU INGENIEROS, S.L.U.	SI	NO	NO	SI
UTE GOC-PROYECO	SI	NO	NO	SI
PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L.	SI	NO	SI	NO

La empresa LETTER INGENIEROS, S.L. formula declaración de confidencialidad sobre los documentos 'Memoria descriptiva' y 'Gestión de Proyectos e I+D+i', los datos personales del documento 'Equipo humano' y los certificados de buena ejecución que forman parte de su propuesta técnica. La motivación alegada en su declaración de confidencialidad es la siguiente: *"La confidencialidad de la información se justifica en el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos y el artículo 133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Su divulgación vulneraría la privacidad de los técnicos y expondría información sensible que constituye propiedad intelectual y valor competitivo de la empresa, además de violar acuerdos de confidencialidad con otros clientes"*.

La empresa GARAU INGENIEROS, S.L.U. presenta un DEUC incompleto, pues no incluye la declaración sobre los puntos que integran la parte III 'Motivos de exclusión'.

La UTE GOC-PROYECO, que integrarán las empresas GOC, S.A., con NIF A32022535, y PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A., con NIF A78827052, no presenta el documento de compromiso de constitución de la UTE.

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada, que es calificada como correcta, con excepción de las deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las empresa GARAU INGENIEROS, S.L.U. y la UTE GOC-PROYECO.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa LETTER INGENIEROS, S.L., con CIF B19522028.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la empresa GARAU INGENIEROS, S.A.U., con CIF B57890899, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.





Autoritat Portuària de Balears

- Admitir provisionalmente en la licitación a la UTE GOC-PROYECO, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa PROJECT SOLVERS ASESORES, S.L., con CIF B57973810.
- Solicitar a la empresa LETTER INGENIEROS, S.L. aclaración sobre el alcance de su declaración de confidencialidad, debiendo, en atención a lo establecido en el artículo 133 LCSP, aclarar la motivación de la confidencialidad de las partes concretas de su oferta a las que afecta, y, expresamente, las razones que determinan dicha calificación, debiendo venir referida a secretos técnicos o comerciales, así como aquella documentación confidencial que comporta una ventaja competitiva, desconocida por terceros y que, representando un valor estratégico de la empresa, afecte a su competencia en el mercado, siendo obligación de la empresa licitadora que invoca el deber de confidencialidad, justificar suficientemente que la documentación aportada es verdaderamente confidencial. En otro caso, será el órgano de contratación quien decida motivadamente sobre su alcance.
- Notificar los siguientes requerimientos de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:
 - La empresa GARAU INGENIEROS, S.A.U. presenta un DEUC incompleto, pues no incluye la declaración sobre los puntos que integran la parte III 'Motivos de exclusión'.
 - La UTE GOC-PROYECO, que integrarán las empresas GOC, S.A., con NIF A32022535, y PROYECTOS, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A., con NIF A78827052, no presenta el documento de compromiso de constitución de la UTE.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	23/10/2025 13:14 Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	
FIRMANTE[2]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	23/10/2025 13:30 Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	
FIRMANTE[3]	SILVIA CAMPANER MORAN	23/10/2025 14:09 Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	
FIRMANTE[4]	JORGE NASARRE LOPEZ	24/10/2025 08:45 Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	24/10/2025 11:39 Sin acción específica Sello de Tiempo: 24/10/2025 11:39	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-1dc4-41e5-e52f-16c7-066f-a610-f5a8-ac3a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-1dc4-41e5-e52f-16c7-066f-a610-f5a8-ac3a

